

DEMÓCRATA PERIÓDICO

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 19 de Enero de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 63

Desgracia y desolación

La magnitud de la catastrofe de Messina ha movido los sentimientos caritativos del orbe entero.

En todas partes ha surgido el espíritu de filantropia y solidaridad humana para procurar recursos que alivien, siquiera, la gran desgracia que aflije á la nación italiana ante un desastre tan inmenso y aterrador.

En España, donde palpita el sentimiento de la caridad con gran fuerza, no podía menos de manifestarse mediante formas diversas para allegar recursos, remitiendo cantidades y consuelos para aquellas familias cuya situación es verdaderamente horrible.

Cáceres no permanecerá seguramente impasible ante un suceso que ha producido la consternación del mundo, causando espanto y terror, no sólo la monstruosidad del desastre, sino las escenas desgarradoras de dolor y de desesperación que se han desarrollado como consecuencia de los devastadores efectos del terremoto.

Nuestro pueblo tiene dadas pruebas de tener muy arraigado el sentimiento de la caridad y es seguro que tan pronto como se inicie alguna forma, ó surja una idea para recabar recursos, Cáceres cooperará también en la medida de sus fuerzas, con la modestia de sus medios, á esa hermosa obra de remediar la desgracia, cuando la desgracia es sobre todo de las proporciones que acusan los trágicos sucesos desarrollados en aquellas tierras latinas y por tanto hermanas.

Centros, corporaciones, prensa, particulares, deben aportar su óbolo á esa gran obra de caridad, bien mediante cuestaciones públicas, aunque esto es aqui desusado, organizándose algún espectáculo ó mediante donativos de las corporaciones oficiales y de los particulares à suscripciones que se abrieran al efecto.

Estos ó cualquiera otros medios que se puedan discurrir, pero algo que sea expresión del deseo y del sentimiento de Cáceres de compartir con los demás pueblos de España ese generoso movimiento emprendido para llevar alivio y consuelo donde sólo hay desolación y desgracia.

EL BLOQUE, que ha sentido impresión profunda ante esta hecatombe, cooperará en su humilde esfera de acción à cualquier pensamiento que tome cuerpo para recabar recursos con el objeto indicado.

SÍNTESIS DE LA OBRA DE CONSERVACION Y REFORMA SOCIAL

La obra social.—Lo que importa á mis fines en la circunstancia presente es el Municipio en sus relaciones con la obra de integración y solidaridad social de que me he ocupado ya mirando al Estado y de que hablaré luego refiriéndome à las clases sociales.

Con gran apremio de la necesidad y notoria eficacia ensanchan por todas partes los Municipios su esfera de acción, respondiendo á nuevas exigencias que justifican y hasta hacen indispensable la intervención comunal para evitar colisiones, suprimir competencias ilegitimas y tejer la mal hilvanada cohesión 2. i. f. torco comisles. El Municipio perdió

Los Municipios-lo dijo en el Parlamento británico Dilke—son «los factores más necesarios y poderosos de la reforma social».

Para un gran número de españoles la libertad civil, política y económica resultan derechos que le reconoce el Estado en sus leyes, y la servi lumbre civil, política y económica, tristes realidades consagradas en la vida práctica por el Municipio y su justicia. Un estado social como ese constituye el mejor campo de cultivo para todos los microbios destructores del organismo social; en el Parlamento, en el libro, en la revista, en las hojas diarias de la fecunda prensa periodica aprendimos todos á preocuparnos de Extremadara y de Andalucía: leed con reposo y comentad serenamente la interesantisima información realizada por hombres competentes en varias provincias de Castilla.

Una nueva reconquista, una nueva desvinculación, encauzada por inteligencia del Estado y asistida de todo su vigor, se impone sin permitir aplazamientos. ¿Qué médico cometeria la crueldad y la torpeza de acumular precauciones para contener violentamente los espasmos del epiléptico, descuidando oportunamente el evitarlos? Esa es una obra estrictamente jurídica, incompatible con los paliativos, y á la que si piensan en un porvenir poco remoto, deberían por egoismo, por interés, prestarse los mismos usufructuarios de los odiosos señorios caciquiles.

El Municipio moderno. - El Municipio es el órgano insustituible, irreemplazable, según lo comprueba la experiencia, no ya de las Confederaciones republicanas (Estados Unidos, Suiza), sino de las Monarquias parlamentarias y templadas y de los imperios centralistas y aun autocráticos. El Municipio ha sido el órgano de la revolución silenciosa realizada por Inglaterra en su constitución interna á que aludí anteriormente, y si no otro tanto, porque á tanto no pudieron llegar, ejemplos sugestivos ofrecen Bélgica, Holanda, Alemania, y más recientemente Francia é Italia, persuadidas de que, como dijo Fusinato, «una robasta vida municipal es el mejor cimiento de toda nacionalidad, la más preciosa garantía de toda democracia».

Iuglaterra ha llegado á soluciones que aún causan pavor, no tan sólo á los demóeratas conservadores evolucionistas, sino á muchos radicales y revolucionarios. En 1895 Arminjon en Francia, Vanthier en Bélgica, Wright y Hobbouse en Inglaterra, dedicaron á las trasformaciones operadas en el Local Government tres libros que constituyen el punto de partida de una literatura interesantisima y fecunda en enseñanzas. No pocas veces, asistiendo á debates académicos y parlamentarios, me sorprende que, salvo unos cuantos políticos y publicistas (muy pocos), los más de los oradores ni siquiera abriguen la menor sospecha de tan radicales mudanzas, invocando el individualismo, el abstencionismo, la des entralización, la autonomía municipal inglesa, como tópicos harto inadecuados á la realidad actual. Aún recuerdo la sorpresa con que fué acogido el resumen que de los estudios de Bachi, sobre el nuevo desarrollo de la administración municipal en Inglaterra, publicó en 1900 la Revista de Legislación y Jurisprudencia española; hasta en el seno de la Academia de Ciencias Morales y Politicas, cuyas tareas sigo siempre con tan solicita atención, vi reflejadas en Abril de 901 la extrañeza y casi la hostilidad á tales reformas. El sabio Azcárate no ha podido menos de reconocer que «si Inglaterra no reniega del individualismo acepta un socialismo temporal, transitorio y terapentico».

Estudiad detenidamente, pues bien lo merece, la ardorosa propaganda de los elementos intelectuales que difunden en folletos, revistas y prepsa diaria, el llamado London programme, conjunto de reformas que aqui pareceria à muchos delirios, y que se pretende realizar con impuestos progresivos sobre las sucesiones y el aumento de valor de solares ó edificios en el centro de la gran Metrópoli: no debo ocultar, sin embargo, que à las crecientes exigencias de la democracia de Londres suscita constantes dificultades la intervención severa que el Parlamento ejerce sobre las deliberaciones del London comity Council, concitando esa resistencia los enojos del pueblo principalmente contra la

Cámara de los Lores. Ningano de los que tavimos el gasto de

el Sr. Moret en el Ateneo, sobre el municipio en Alemania, recomendándonos el estudio del libro de Shaw. Italia ha llegado á los extremos que revela su novisima ley de Marzo de 1903, transformando radicalmente los criterios en que se inspiraron los grandes estadistas de 1870 al realizar la unidad política nacional. En Francia, por sus tradiciones centralizadoras y á pesar de la influencia del socialismo, la transformación se opera más lentamente, pero no tardará en realizarse. El impulso está dado, á todas partes llega, y aun es seguro que, pese el quietismo que nos consume, llegará pronto á España.

José CANALEJAS.

La escuela neutral

Parecerá un contrasentido que como liberal y como demócrata se diga que es bueno se le inculquen al nino sentimientos religiosos y se combatan las enseñanzas de la Iglesia, que impone con autoridad plena, propia y exclusiva la enseñanza y aprendizaje del Catecismo; pero nada más lejos de eso, porque nosotros no vamos contra los sentimientos religiosos, sino contra el sectarismo religioso, llámese como se liame. Nosotros sostenemos el papel intervencionista del Estado, para que en todo tiempo y en todo lugar y en cualquier momento, pueda, con mano fuerte, reprimir, quitar y hacer desaparecer todo aquello que entienda le es perjudicial.

Lo que tiene de perjudicial se vé cuando se observe que toda doctrina religiosa necesita intérpretes idóneos para ella; y el maestro carece de idoneidad para explicar el catecismo; y no sólo carece el maestro de competencia y de idoneidad, sino que à veces tendría que enseñar doctrinas contrarias á su modo de sentir y pensar, resultando por tanto, una entidad falsa, insincera, frente á sus discipulos que le exigen verdad, sinceridad y rectitud. Y de aquí resulta de un modo fatal, pero perfectamente lógico, que los partidos liberales, que los hombres de ideas democráticas,—sin ir contra la Religión tienen que ser consecuentes con sus ideas y, por tanto, tiene que decirle-quizás más pronto de lo que algunos piensan-tienen que decirle al maestro, desde las columnas de la Guceta: «abstente, tu misión no es esa, y si era esa, ha terminado desde este ins-

tante». Desde ese órgano de expresión del Gobierno tendrá que decirle: «tu enseñarás nociones de moral, pero no una determinada moral, tú inculcarás al uiño, al futuro hombre, las ideas de Dios, de deber, de bien, de justicia, de verdad, de patria, de honor, pero dejarás de enseñar, dejarás de catequizar, de hacer prosélitos para una religión determinada. Y le dirá además: «yo, como Estado liberal, yo, como democracia, no me opongo á ninguna Religión, pero las diferentes comuniones si quieren enseñarla tienen el campo libre y expedito en las escuelas particulares, en las escuelas parroquiales, en las escuelas dominicales, donde los niños vayan a ellas, si sus padres así lo disponen, y adonde recibirán aquellas doctrinas conformes en absoluto con sus creencias, pero de ninguna manera en las escuelas públicas que sostiene la Nación con el dinero de los contribuyentes.

Para acabar de convencerse acerca de las ventajas de la enseñanza neutra ó láica, bastaría con advertir que, aunque muy parecidas, no son lo mismo la enseñanza neutra que la enseñanza láica.

La enseñanza neutra es la que se mantiene à igual distancia de todas las religiones sin preferir à ninguna. La escuela neutra inculca al niño ideas morales, sentimientos religiosos, aunque no enseñe ninguna doctrina de ninguna religión y mucho menos la enseñanza del dogma. La escuela láica se limita a enseñar todo menos religión, menos ideas religiosas, no inculca al niño sentimientos religiosos, siendo por tanto, el polo opuesto de la escuela religiosa dogmatica.

Hay muchas razones que abonan la nentralidad, la escuela neutra, pero sólo indicaré algunas. El objeto de la escuela es formar el hombre en el hombre, y siendo ésto un axioma entre todos los pedigogos modernos, os evidente que la escuela ha de tender à

tido ó de una Iglesia determinada; de aquí, que los prohombres liberales huyan-ante el crecimiento asombroso del clericalismo-huyan, respecto de toda enseñanza dogmática porque esta forma soldados, adeptos, sectarios de una doctrina con tendencias claras y precisas en contra de las ideas que ellos re-

presentan.

Además si el objeto de la Escuela es la educación total del hombre, es asímismo evidente que su dirección, su norma y su finalidad, ha de manifestarse en lo que suma y no en lo que divide, y no puede menos de reconocerse en estricta imparcialidad-que el dogma concreto de una Iglesia determinada, separa á los hombres entre si, mientras que los junta, los reune y los congrega el principio universal del sentimiento religioso. De aqui se deduce rigurosamente, que en la escuela neutra se puede dar una educación que -sin ser opuesta á ninguna doctrina-es de hecho imcompatible con cualquier Iglesia positiva, y por ende también incompatible con toda Autoridad eclesiástica. Esta es la verdadera neutralidad, no prescindir de lo que no puede prescindirse, de la educación del sentimiento religioso, como no puede prescindirse de la educación física, de la literaria, de la científica, de la artística, de la moral, pero de ninguna manera imponer doctrina concreta de una Iglesia con un dogma determinado.

Los liberales y los demócratas no pretendemos mermar, ni reducir la obra de la Pedagogía, como la mermaríamos si prescindiéramos de lo que es el hombre, de lo que es suyo, y de lo que el hombre lleva en sí mismo, en su naturaleza, de lo que es consustancial con él, el sentimiento religioso; pero no queremos que la educación tienda á formar, ni aumentar, el rebaño numeroso de una confesión dogmática, porque eso encierra grandes y positivos peligros.

Queremos inculcar sentimientos religiosos al niño, pero no queremos imponerle deter-

minados derroteros religiosos.

Vicente Cortés.

El mitin de Badajoz

Discurso de D. Rafael Gasset

Al ponerse en pie el ex ministro de Fomento es acogido con prolongada salva de aplausos.

Comienza diciendo que se siente unido al auditorio por el vinculo del amor a la tierra, característico de Extremadura. El cuidado de los cultivos, su científico estudio, pueden, no solamente mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, sino rehacer la patria en un engrandecimiento de ventajas y glo-

rias. Se acaba de enaltecer elocuentemente el principio de la libertad. Yo creo que es base de todo progreso. El espíritu reaccionario mantiene à España estancada ante el problema clerical, y es preciso resolverle, no sólo para que la conciencia pública se tranquilice, sino para que sean estudiadas tantas y tantas cuestiones vitales para el país, cuyo planteamiento se demora, porque aquel problema es como barrera de todos los esfuer-

Hay que difundir la cultura hasta que la enseñanza ob!igatoria sea una realidad y no una disposición olvidada; hay que fomentar la riqueza para curar nuestra anemia económica; hay que hacer Tratados de comercio que fecunden el trabajo nacional; hay que acometer una política arancelaria que defienda la riqueza patria. Para eso hay que acabar con los litigios engendrados por la invasión del espíritu clerical, que en otros países más adelantados y más felices está desde hace largo tiempo fuera de debate.

Para llegar à esa meseta dominadora de los horizontes del progreso, pronunció en Zaragoza su memorable discurso el Sr. Moret. Para eso se realizan estas propagandas, en las que concurren todos los elementos progresivos y reformistas de España.

Nada más conveniente que estos «meetings.» Por ellos la opinión abandona su pasividad é interviene en la política. Por ellos, el hombre público expone ante los ciudadanos sus programas, y se obliga, por vinculo niones que vienen celebrándose en todo el país, son escrutinios que no se falsifican, censos electorales que no se adulteran, urnas del comicio nacional, en las que no es posible el vergonzoso pucherazo engendrador de ficticias mayorías parlamentarias.

Estos actos obligan á gobernar con la opinión y para el pueblo en una compenetración de obligaciones, compromisos, ayudas y esperanzas de los hombres políticos y de sus

conciudadanos.

Sin esa compenetración entre el pueblo y los gobernantes no hay política fecunda. Ofrécese á la admiración universal el casi milagroso resurgimiento del Japón, viniendo á ser poco menos que un lugar común de discursos y escritos, el ejemplo de aquel pueblo ayer casi salvaje y sometido á las imposiciones de las grandes potencias, hoy culto, triunfador, engrandecido con todas las preseas de la ciencia y de la victoria militar. Pues bien: cuando en 1867 se inició la obra reformista del imperio japonés, fué base de ella la comparecencia del emperador ante la representación nacional, á la que hizo este juramento: «Juramos gobernar con la opinión pública y con el pueblo.» El juramento se ha cumplido; hasta los más míseros habitantes del imperio japonés se incorporaron á la obra común. Entonces comenzó esa era de gloria que ha hecho del pueblo japonés el objeto preferente del estudio y la admiración del mundo todo.

Gobernar sin programa, es estar en el Gobierno, y, aún mejor, defraudar el ejercicio de las más altas funciones oficiales. Desdichado el país que tiene políticos que no dejan tras sí más que páginas y páginas, siquiera sean brillantes, en el Diario de Sesiones.

Cita los ejemplos del barón de Stein eu Alemania y Cavour en Italia, de los que deduce que los hechos valen más que las bellas frases, y que los Gobiernos sólo merecen el

respeto público por sus obras.

Compara después la obra de gobierno de liberales y conservadores. Estos, por fatal é ineludible inclinación, han atendido siempre á la plutocracia. Ved-añade-lo que ocurre con el Gobierno que preside el señor Maura. Todos los medios del Estado, todos los recursos de los contribuyentes los emplea en favorecer á unos cuantos plutócratas y desatiende á muchos millones de españoles que no poseen nada. Caando aquí no sólo se regatea sino que se niega todo recurso del presupuesto para mejorar la escuela y para aumentar los medios de producción, se regalan doscientos millones para un conato de escuadra en condiciones de favoritismo sospechoso, y otros doscientos millones para una empresa naviera que transporta el medio por ciento de nuestra exportación. En cuanto á la escuadra, á pesar del secreto inverosimil con que este negocio va á ser realizado, se sabe que la casa constructora favorita del Gobierno, á la que se pretende hacer la adjudicación del concurso, ofrece en sus barcos 2.200 millas de radio de acción cuando el pliego exige 5.000 millas. Respecto á la ley de comunicaciones marítimas, no aquí, sino en el Parlamento, he demostrado que es otro caso de favoritismo intolerable.

Veamos ahora lo que ocurre con los gastos de interés público. En el presupuesto de instrucción nacional se niega todo aumento. En el presupuesto de Fomento se prescinde hasta de lo que prometió el ministro conserva-

dor Sr. González Besada.

¿Qué es esto? Somos pobres para atender á la escuela, para cuidar del campo, para mejorar las industrias, para facilitar los medios de comunicación. Y somos ricos, espléndidamente generosos, para regalar millones á dos Sindicatos, uno que va á construir unas naves de guerra de discutida suficiencia y otro que va á monopolizar la industria naviera.

Tal proceder es injusto, es arbitrario, es inexplicable; y de las sombras que rodean la conducta del Gobierno en este punto, surge la sanción nacional con abrumadora sentencia.

Tres magnos errores integran la obra po-

lítica del actual Gobierno.

En lo religioso, el haber olvidado lo que afirmó un político de la escuela conservadora, el ilustre é inolvidable Fernández Villaverde, cuando dijo que era preciso contener el excesivo desarrollo de las Ordenes religiosas; y el haber prescindido de la supremacia del poder civil conminada en las regalías de la Corona, que mantuvo Cánovas y que con áspera severidad conservaron integras los reyes de Austria y los Borbones.

En el orden político, este Gobierno ha confundido lastimosamente la descentralización que es necesaria, con el establecimiento de una personalidad regional que pueda representar mañana el descoyuntamiento y acaso la desintegración de la patria.

En el orden económico, nos vemos ante-la amenaza del «déficit», cuando se gasta en lo supérflao, se despilfarra en regalos inverosímiles y se desatiende lo imprescindible y

perentorio. Pues bien; frente à tamaños errores, el tegóricas, cuya realización depende no más que del apoyo de la opinión pública y de la comunicación del gobernante con el ciudadano.

Frente á las derechas enardecidas por una torpe exaltación del sentido reaccionario que repudiarían Cánovas, Silvela y Villaverde, los liberales pondrán un dique á la invasión de las Ordenes religiosas, y lo harán de suerte que, claramente delimitadas las funciones del clero, no invadan lo que pertenezca exclusivamente al poder civil. Esto de que la venerable investidara sacerdotal sirva para decir qué periódico hay que lesr y cuál no, qué candidato á los sufragios públicos debe ser elegido, qué comerciante ha de ser favorecido por los consumidores y cuál bloqueado por ruinoso «boycottage», no podrá perdurar, cuando ocupe el Gobierno, quien tenga idea exacta de la igualdad de los ciudadanos que viven al amparo de la ley.

Y esos abusos de la teocracia son tanto más dignos de corrección cuanto que jamás los pretendidos definidores de la vida espanola han empleado la fuerza de sus prestigios en condenar una política de negecios, que arruina á España y que tiene como expresión definitiva el hecho trágicamente lamentable de haber sido encarcelados ciudadanos que, en la desesperación del hambre fueron haliados en las dehesas extremeñas disputando á los cerdos la bellota de las en-

En lo que se refiere á la Administración local, son los liberales partidarios de una amplia descentralización, que se realice sin quebranto de los vínculos de unidad de la patria, sin la que no se podrá conseguir el resurgimiento nacional.

Señala el orador el ejemplo de los Estados Unidos, que han borrado al federalismo para realizar las obras públicas que enriquecen la gran República del Continente americano.

En cuanto á la cuestión financiera, los liberales estiman base indestructible mantener la nivelación de los presupuestos, dedicando todos los recursos que sea posible a la cultura de los entendimientos y al fomento del trabajo.

Para conseguir la ejecución de este programa; es preciso que los ciudadanos rodeen al Gobieruo con el apoyo de su opinión y con la exigencia de que cumpla lo que ha prometido. Si exigen sin haber apoyado, no tendrán derecho á quejarse del fracaso.

Ocúpase después el Sr. Gasset de los intereses materiales de Extremadura, y dice que en esta comarca hay obras públicas de regadío que podrían ejecutarse facilmente y que modificarian las condiciones del país. Recuerda que él, en el ministerio de Fomento, consignó esas obras en el avance de planes que realizó el ilustre Cuerpo de ingenieros. Cita entre otros, los pantanos de Corralbo, Proserpina, Rosarito, Riba de Soto y los canales de Cogolludo y Guadiana. Esas zonas regables transformarían esta región, sirviendo para impedir la emigración, que amenaza dejar á España desprovista de elementos de trabajo.

Concluye diciendo que el resumen de la política reaccionaria es el de abrir las puertas de España para que se expatríe el labrie-

go y entre el fraile.

En brillantes parrafos sintetiza la doctrina de su discurso, y dice para acabar: «No se os llama para que otorguéis el poder, sino para que colaboréis en la obra de dignificar y reconstituir á España. ¿Vacilaréis en acudir al llamamiento?

Labores del campo

Los abonos han de reunir las condiciones siguientes:

Que contengan en pequeño volumen cantidades grandes de principios fertilizantes, es decir, que se hallen en forma muy concentrada, para que los acarreos sean fáciles y económicos.

2.º Que permitan aplicar separadamente, y en las cantidades que sean indispensables, los diferentes elementos autritivos.

3.º Que se disuelvan fácilmente en el agua ó en los jugos que segregan las raíces de las plantas, para que éstas puedan utilizarlos inmediatamente ó después de haber sufrido en el suelo una transformación rápida.

4.° Que se presenten en forma pulverulenta, de manera que su aplicación sea fácil y puedan ser distribuídos uniformemente. Que resulten económicos.

Hoy día disponemos de substancias fertilizantes que presentan todas las ventajas enunciadas y se encuentran en el comercio con los nombres de abonos químicos, abonos minerales, abonos artificiales, etc.

Explicaremos en dos palabras lo que son los abonos químicos:

Ya hemos dicho que el estiércol necesita sufrir ciertas transformaciones para que las plantas puedan utilizarlo como alimento Di-

su explicación exigiría mucha extensión. Sólo diremos que los elementos fertilizantes que nos interesan (fósforo, potasio y nitrógeno) se encuentran en el estiércol, asociados con otras substancias en forma de materia orgánica. Ahora bien; esta materia orgánica necesita pasar al estado mineral, de manera que el nitrógeno se transform, en nitratos, el tósforo en fosfatos minerales y el potasio en sales potásicas; estos nitratos, fosfatos y sales potásicas, son los alimentos que utilizan las plantas. Los abonos químicos no necesitan transformación alguna importante, pues son compuestos minerales, se hallan en estado de fosfatos, de sales potásicas y de nitratos, y, por tanto las plantas pueden utilizarlos inmediatamente dispués que se apliquen y en la cantidad que los necesiten. Además no presentan la forma compleja del estiércol sino que hay abonos fosfatados, abonos nitrogenados y abonos potásicos, pudiendo aplicar unos y otros separadamente y en las proporciones que requieran el cultivo y el terreno. En fin, los abonos químicos reunen todas las condiciones enumeradas anteriormente en lo que se refiere à concentración, facilidad de transportes, de aplicación, economía y solubilidad.

DATOS

Historia de Cáceres

1429.—2 Septiembre. «Sepan cuantos ésta »carta de merced vieren como nos el »Concejo de la villa de Cáceres estan-»do juntos en el nuestro Concejo, en-»tre las torres que dicen del jorno é »de la yerba, llamados por pregón, »según que lo hay de uso é de cos-»tumbre, estando en el dicho Concejo »Martín Pérez, Alfonso Pérez y el »Bachiller Alfonso Fernández y Juan »Vázquez que son los cuatro regidores que han de ver y ordenar el esta-»do y facienda del dicho Concejo en »este dicho año. Y otrosí estando hi »con ellos, en el dicho Concejo Juan »de Ulloa, Cristobal González de Praodo, Alcalde de las alzadas que son »en esta dicha villa por nuestro Señor »el Rey por razón que la Aliseda, al-»dea y término de esta dicha villa, es »derruida, robada, quemada y despo-»blada por la guerra que nuestro se-»nor el Rey ha habido en el reino de »Portugal, por cuanto la dicha aldea ses cerca en el reino de Portugal en >vera de las montañas y sierra que di-»ce de San Pedro; y otrosí la dicha »aldea en el presento y cantero que »va de aquí de Cáceres à Alburquer-»que y otras partes que dicen en la »dicha sierra; y otrosí por la dicha »aldea otros puertos, mucho poblado, »malos homes no serian à facer en los »dichos puertos algunos malejicios, y »loquando dubieron por los dichos »puertos irán y vernán más seguros; por ende es que la dicha aldea sea »mejor poblada y por ser una de las » mejores aldeas que la dicha villa tie-»ne; y otrosí porque probecho y hon-»ra de la dicha villa á los vecinos he »moradores de ella é su término ser »bien probada por ende, por todo esto, »nos el dicho Concejo, conocemos y »otorgamos á todos los vecinos y mo-»radores de aqui adelante à la dicha »villa, desde hoy día que esta carta es »fecha en adelante por siempre jamás »de todos los pechos é derechos é tri-»tributos que se fuesen hechados y »derramados por nos el dicho Concejo »por los vecinos y moradores desta di-»cha villa y su término en cualquier »manera ó cualquier razón, que non »paguen en ellos ninguno dellos algu-»na cosa los dichos vecinos y morado-»res de la dicha aldea, ni alguno dellos, »y en caso que los ordenamientos que. »nos ficiésemos de los dichos pechos, »derechos y tributos que nos ficiése-»mos y derramásemos y arrendásemos »aunque con que ellos nos sean recibi-»dos. La dicha aldea y los vecinos y moradores de ella que por ende no »se entendía que han de pagar ni paguen en ello ca merced es de nos el »dicho Concejo no paguen en los di-»chos pechos y tributos que nos el di-»cho Concejo le hecharemos y derra-»maremos y hayan y gocen la dicha »libertad, merced y franqueza para que siempre jamás y cuales->quiera y cualesquier arrendare algún »pecho, ó pechos y derechos de nos »el dicho Concejo que nos puedan »poner descuento de lo que hubieren de dar por ello por razón »de la dicha merced, más que lo »sus hijos é hijas de ellos, ó de cual. »quiera de ellos, yeudo á morar y po-»blar en la dicha aldea y á todos los potros hombres y mujeres que fuera » le nuestro término vinieron á morar y poblar en la dicha aldea, en tal »que no sean ellos vecinos y moradores en la dicha villa, nin de su término de los que no son naturales »dend», ni tienen heredades y fueren »nuestros vecinos ni quisieren hi venir, nuestra merced y voluntad es »que gocen de la dicha libertad que »nos facemos porque nos sería probechoso que se despoblase la dicha vi-»lla y su término, y se poblase la di-»cha aldea, salbo que gocen de la di->cha merced los vecinos que agora »viven de los naturales dende que vi-»nieren a vivir de otres partes y los »otros que si tovieren heredades en »cuanto ha y viereis de fuerta de »nuestro término, y con tal condición »que cualquiera que viniere y poblare en la dicha aldea, en el dicho tiem-»po que vinieren de fuera de nuestro »término, que sea tenido de tomar ve-»cindad y dar fiador de morar en la »dicha aldea, y el que ansi viniere y »non ficiere que non goce della ni le »sea mardada, y otrosí condición que »si fuere todos los vecinos y morado-»res la dicha aldea se vengan á vivir ȇ esta dicha villa y su término, por-»que ayudan á guardar y hollar esta dicha villa: el que si lo fuere, que »goce de la dicha merced, y que si »non ficiere, ni cumpliere, y otras »partes fueren de la dicha villa, ó del »término á morar que no goce de la »dicha franquicia y merced; y otrosi »que pagare al cicho concejo todos »los pechos y tributos que non pagó »en cuanto la dicha aldea vino, y nos >el dicho concejo rogamos y man-»damos á los dichos Juan de Ulloa y Cristobal González, alcaldes, y ȇ todos los otros alcaldes, jueces »y justicias que, de aqui adelante, »fueren en la dicha villa, que guareden y fagan guardar á la dicha »aldea, y a los vecinos y moradores »que en ella moraren la dicha fran-•queza y merced y libertad que les »nos facemos, según que en esta carta »de merced se contiene, de que los >amparen con esa, y que non consien-»tan que à ninguno y à ningunos, así »homes como mujeres, le venga con-»tra ella, y contra parte della, para »siempre jamás, aunque alguno, o al-∍gunos, contra ella quieran ir ni pasar, que les non valga ni les oigan, sobre ella, ni aprueben á los dichos »vecinos y moradores que, sobre ra-»zón de los dichos pechos vengan »ante ellos à pleitos, aunque sean >empleados; y si ante ellos pareciere por la dicha razón que nos envien »luego ante si, y non consintiendo »que sobre razón de los dichos pe->chos y tributos, que nos derramaremos según dicho, y les sea puesta »demanda alguna, y si les fuere a »ellos y los dén por gusto dello, lue-»go, y sin prenda alguna, ó prendas, »le fueren tomadas por los dichos pe-»chos á ellos, ó cualquiera de ellos, »que se las fagan luego tomar, y sin »alongamiento ninguno que sea, y de »esto le damos esta carta y merced ∍en que rogamos y mandamos á Her-»nand Martín, escribano público en »Cáceres y en su término, y por nuesstro Señor el Rey, que escribiese o »ficiese escribir esta carta de merced, y la siguase con su signo, y la diese ȇ los vecinos y moradores de la di-»cha aldea ó á su procurador.=Tes-»tigos que fueron presentes: Fernan Alfonso de Escobar, Alfonso Fer-»nández Bódigo, Juan Alvarez Mal-»donate, Alfonso García, Luis Mar-»tin, Bolio de Ferro, vecinos de Caperes. Fecha en Cáceres dos días del »mes de Septiembre, año del Nasci-»miento de Nuestro Señor Jesucristo »de mil cuatrocientos veinte y nueve >años.>

»los que no moraren en dicha aldea y

»tovieren sus casas pobladas en ella v

UN RECUERDO

A la memoria del insigns ų admirado pogla J. José M.ª Gabriel 4 Caling & &

Pasan los días en vano

Su ingenio fué sobrehumano y su musa fué un portento. Ella le dió aquel invento de sus cantares sencillos, cual trinos de pajarillos que alegres lanzan al viento.

Es tan grande la armonia de sus versos y canciones, que cautivan corazones con su dulce melodia. Los poemas que él hacía le han dado laurel y fama. Es tan sublime aquel Ama y aquel Cristu de la ermita, que cualquier pecho palpita bajo el fuego de su llama.

¡Oh muerte implacable y fria!: tu huesosa mano inquieta nos ha robado un poeta que cantó lo que sentía. El verjel de la poesía sentirá siempre su muerte. Así lo quiso el más fuerte; ¿qué hacer pues sino acatar y entristecidos llorar su ingrata y funesta suerte?

Oh poeta malogrado yo saludo á tu memoria, y quiero cantar la gloria de tu presente y pasado! Todo el mundo te ha llorado y la desgracia ha sentido. Recoge pues el quejido que á modo de santo duelo, sube rápido hasta el cielo, de mi pecho, desprendido!

Sólo has muerto como hombre. pues la rima de tu lira cuando la leo me inspira, á que ensalce tu renombre. En mi memoria tu nombre reinará continuamente. Haré que mi pluma invente de los más vivos colores. una corona de flores con que se adorne tu frente.

De tu acento melodioso quisiera ser un reflejo, pero me falta el gracejo de tu númen portentoso. Tu pensamiento ingenioso lo admiro con dulce encanto. Arrójame pues el manto de bellas inspiraciones, para elevarte oraciones en el más sublime canto.

Si cual me forjo ilusión á tus esferas llegara, y mi musa me prestara tu fecunda inspiración, lo que siente el corazón expresartelo podría. En mi dolor yo sabria mandarte en triste plegaria, una oración funeraria salida del alma mía.

El eco de mi cantar producto del corazón, sube cual santa oración á expresarte mi pesar. Oir vate tan ejemplar deja que admire tu historia! Y acepta desde la gloria el tosco son de mi lira, que la musa que me inspira es tu sagrada memoria.

EPIFANIO JULIO MACÍAS.



El domingo tuvo lugar la junta general para la renovación de cargos de la directiva del Centro Agricola Mercantil, resultando elegidos para vicepresidente D. Tomás Pérez, para vocales D. José Acha, D. Antonio Constantino, D. Santiago Fernández y don Francisco Perera y para secretario contador D. Claudio González Alvarez.

La nueva junta se propone introducir mejoras de consideración en el Centro relacionadas principalmente con los bailes de carnaval que se avecinan.

Damos el pésame más sentido á nuestro querido amigo y director del Eco del Magisterio, D. Vicente Barrena, por la enorme desgracia que abruma su espíritu con la pérdida de su virtuosa y cariñosísima esposa D. Salustiana Chamorro Martín.

Al funeral verificado el viernes último en la parroquia de Santa María, acudieron numerosos amigos del Sr. Barrena, siendo una manifestación de las grandes simpatías de que goza dicho señor en Cáceres y que raveló el sentimiento producido por la muerte de su amadísima esposa.

Es digna de todo elogio la conducta del honrado cartero de Jaraíz Felipe Soria quien ha entregado en la principal de Cáceres 50 pesetas que se encontró en la cartería de dicho pueblo, estando por tanto dicha cantidad á disposición de quien acredite pertenecerle.

El próximo domingo habrá en el Mercantil un baile de confianza de cinco á nueve de la noche.

 $- \otimes -$

Se ha encargado de la dirección de Noticiero Extremeño, nuestro distinguido amigo D. Manuel Sánchez Cuesta (A. de Mirabal).

Para cubrir la vacante producida por el traslado á Madrid de nuestro buen amigo D. Dimas Adánes, ha sido nombrado abogado del Estado de esta provincia D. Ildefonso Brioso.

La junta directiva del Círculo de Artesanos ha quedado constituída este año en la fsrma signiente: presidente D. Pablo Barriga, vicepresidente D. José Ibarrola, vocales D. Gonzalo Alvarez, D. Victoriano García, D. Manuel Cilleros y D. Francisco Bermejo, secretarios D. Cándido Cantón y D. Ramón Liberal y depositario D. Ramón Gómez.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Juan Antonio Pérez Aloe, ha dado á luz una preciosa niña. Como la madre y la recién nacida estáu bien, damos la enhorabuena al Sr. Aloe.

Al mitin que se celebró en Ciudad-Real acudió nuestro querido amigo el elocuente é ilustrado Catedrático de la Universidad Central D. Marcelo Rivas Mateos representando en dicho acto al partido demócrata.

Ha regresado de Madrid nuestro buen amigo D. Manuel Ruíz Serrada.

 $- \circ -$

Se encuentra eufermo el capitán secretario de la Zona y particular amigo nuestro D. Manuel Pernía Molina.

También llegó á inspirar serios cuidados la enfermedad de la señora del capitán de la guardia civil D. Jesús Gómez Flores, aunque afortunadamente ha desaparecido la gravedad.

 $- \otimes -$

Días pasados falleció en Trujillo D. Dioclecio Mediavilla, persona que gozaba de grandes prestigios y simpatías en dicha ciudad, por lo cual ha sido muy sentida su muerte.

Fué presidente del comité democrático de aquella población y las condiciones de su carácter le hicieron querido y respetado, asociándose EL BLOQUE al duelo general que su fallecimiento ha producido.

Se encuentra restablecida de su reciente enfermedad la esposa de nuestro buen amigo y conocido abogado de esta capital D. Andrés Hurtado del Valle.

Por un error de ajuste apareció en el número anterior en el discurso de nuestro querido amigo D. Luis de Armiñán, pronunciado en el mitin de Badajoz, un trozo que

correspondía al del Sr. Jimeno, como habrán observado nuestros lectores por el relato de otros periódicos. Desde donde dice: «En los momentos», hasta «El triunfo», fueron palabras del Sr. Jimeno.

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares á cargo de D. Antonio Boixareu de Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del Sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 13 millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles dirigirse á la Dirección al representante D. Felipe González Gutiérrez, Carniceros 6.- CACERES.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez. Portal Llano, 39.

LA SEÑORA

DONA SALUSTIANA CHAMORRO

HA FALLECIDO EL DÍA 14 DE ENERO DE 1909, Á LOS 50 AÑOS DE EDAD,

después de recibir los Auxilios espirituales y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Vicente Barrena; hijas, señoritas Valentina y Dolores; padre político D. Ildefonso Barrena; sus hermanos D.ª Nicasia y D. Esteban Chamorro; hermanos políticos D. Felipe Pérez Redondo, D.ª Dolores González y D. Pedro Barrena; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1

Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diaria-

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma à Dios, por cuyo señalado favor les quedarán altamente agradecidos.

ANUNCIUS RECOMENDADOS

CAFE SANTA CATALINA

DE FELIPE MONTALBÁN

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martinez.—Junto à la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Caceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.°—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barca-

Comestibles y ultramarinos de todas clases de José Polo Dominguez. La Econômica. Solana, 13.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1. -Cáceres.

DISPONIBLE

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.º Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director,

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

mente, á 6 pesetas kilo.

Géneros del reino y extranjer s. Tejidos, quincalla y paqueteria. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmolista. Gran taller de Valentin Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuelas.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—

Sastreria inglesa de I. P. Biabri. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Sociedad Artistico=Fotogràfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. I Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Ultramarinos.-La Lonja, de Honorio liménez. La mejor surtida. Servicio à domicilio.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA"

Mon Mo.

FUNDADA EN 1865

"LA NEW-YORK"

Sociedad de Seguros contra Incendios Sociedad Mutua de Seguros de ida FUNDADA EN 1845

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ HUMANES

Barrionuevo, 40.—CACERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

- GABINO DÍEZ HUBRTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve à seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

GRAN CAFÉ *VIENA

ALFONSO XIII, 16 CACERES

FABRICA DE GASEOSAS, MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Jarabes para refrescos

DE

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SANANTÓN. 22

Sucesores de Alvarez

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CACERES



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNID O Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

Capital social efective Rvón. 48.000.000 Primas y reservas..... Rvon. 209.556.949 Siniestros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477

Siniestros pagados por incendios (sélo en España) en 10.620.679 1904 Rvón.

42 años de existencia

Más que reunidas todas las demás Compañías que

operan en España

Seguros contra Incendios Seguros sobre la Vida Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez, Agente del Banco Hipotecario de España en esta previncia Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES Los trabajos que se a Suscripción: DOS nos envien deberán pesetas trimestre.— estar firmados.—No a Anuncios: precios

se devuelven los ori- convencionales.--Los ginales y los que se pagos serán adelan-publiquen se enten- codos. — La corresderá bajo la respon- o pondencia al Admi-sabilidad de sus au- o nistrador.

TALLIVITY AUDINATION

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concer niente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

RELOJERÍA MADRILEÑA

FERNANDO CEZON

San Juan, 20.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omças, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75

pesetas. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y nikel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas Relojes de nikel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskof en nikel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERIA MADRILENA

San Juan, 20,-CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905 (LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Superfosfato. Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Sales de potasa. Sulfato de hierro.

Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido sulfúrico anhídrico Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de: erminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Exemo. Sr. D. Luis Grandeau

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPANÍA

Portal Llano, núm. 9

CACERES

EN TODOS LOS CAFÉS, CER-

VECERÍAS Y CASINOS EL

CRUZ OUROS

SAN ANTÓN 22 CÁCERES

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

Últimas fantasias y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CON FECCIONES à medida y de encargo bajo la dirección de persona competente. Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLAN-CA y toda clase de labores artícticas.